



SECRETARÍA GENERAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 TUZAMAPAN  
 DE GALEANA, PUE.  
 2018-2021

En el Municipio de Tuzamapan de Galeana Estado de Puebla, siendo las 11:00 del día Martes 16 del mes de Diciembre del año 2018 y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, 103, 104, 105, 106 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y los Artículos 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal; en el recinto oficial del salón de sesiones de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de este Municipio, sitio en Calle Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, del Municipio de Tuzamapan de Galeana, Puebla; los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, Regidores y Secretaria General del Honorable Ayuntamiento, quien actúa y da fe de la presente, con el objeto de llevar a cabo la sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo. Bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Pase de Lista y Declaración de Quorum Legal
- II.- Instalación Legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio fiscal 2019
- IV.- Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2019
- V.- Clausura de la Sesión

I.- A Continuación se procede al pase de lista:

C. Omar Arteaga Ortigoza, Presidente Municipal Constitucional; C. Georgina Jorge Alvarado, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (Ausente); C. Nazario García Carmona, Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública; C. Gregorio Sánchez Guzmán, Regidor de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos; C. Sixto Gómez Guzmán, Regidor de industria, comercio, agricultura y ganadería; C. Teresa López Méndez, Regidora de salubridad y asistencia pública; C. Margarita Millán Méndez, Regidora de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales; C. Nahum Ivan López López, Regidor de parques y panteones; C. Juana Galicia Marcelino, Regidora de grupos vulnerables; C. Yanet Soto Olivares, Síndica Municipal; así como la C. Minerva Martínez Rodríguez, Secretaria General del Ayuntamiento, quien da fe.

Este momento se comprueba la asistencia de la mayoría de los Regidores Propietarios y Síndica Municipal, por lo que existe quorum legal para sesionar.

II.- En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tuzamapan de Galeana, Puebla; Se declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 16 de enero de 2019, en este momento la Secretaria General del Honorable Ayuntamiento Somete a consideración del Honorable Cabildo la aprobación del Orden de Día, quedando a disposición la Mayoría de votos.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 TUZAMAPAN DE GALEANA, PUE.  
 2018-2021



SECRETARÍA GENERAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 TIZAMAPAN  
 DE GALEANA, PUE.  
 2018-2021

III.- En uso de la palabra el C. Omar Arteaga Ortigoza, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 por un monto total de 29,217,874.00 (Veintinueve millones doscientos diecisiete mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), lo anterior en base a lo que señala el Artículo 78 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla, que a la letra dice:

“Artículo 78 Fracción IX.- Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado”

Después de la deliberación correspondiente se procede a la votación y la Secretaria Municipal menciona:

El que esté de acuerdo que levante la mano. La Secretaria realiza el recuento de los votos y se dictamina aprobarlo por mayoría de votos

IV.- Nuevamente, en uso de la palabra el C. Omar Arteaga Ortigoza, Presidente Municipal Constitucional, somete a su consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 por un monto total de \$ 29,217,874.00 (Veintinueve millones doscientos diecisiete mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), lo anterior en base a lo que señala el Artículo 78 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla, que a la letra dice:

“Artículo 78 Fracción IX.- Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado”

Después de la deliberación correspondiente se procede a la votación y la Secretaria Municipal menciona:

El que esté de acuerdo que levante la mano. La Secretaria realiza el recuento de los votos y se dictamina aprobarlo por unanimidad de votos, por lo que a continuación se procede a presentar la información correspondiente al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 TIZAMAPAN DE GALEANA, PUE.  
 2018-2021



Municipio de Tuzamapan de Galeana, Pue.  
RESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019

PEC



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TUZAMAPAN  
DE GALEANA, PUE.  
018-324



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TUZAMAPAN DE GALEANA, PUE.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

PROGRAMAS			
SEGURIDAD PUBLICA	TRANSFERENCIAS ANUALES	OBRA PUBLICA	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA
1	2	3	4

COG						TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,005,600.00			\$ 3,356,000.00	4,361,600.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				\$ 1,590,400.00	1,590,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES		\$ 1,034,000.00	\$ 691,220.00	\$ 3,002,090.00	4,727,310.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 3,502,220.00			3,502,220.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$ 772,929.00	772,929.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$ 14,263,415.00		14,263,415.00
9000	DEUDA PÚBLICA					-
<b>TOTAL</b>		<b>1,005,600.00</b>	<b>4,536,220.00</b>	<b>14,954,635.00</b>	<b>8,721,419.00</b>	<b>29,217,874.00</b>

IX.- Con fundamento en Dispuesto por los numerales 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla 70, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 fracciones LVII, 91 fracciones III, XLVI y 92 fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica Municipal, Se aprueban los acuerdos mencionados en los puntos que anteceden, mismo que se agregan al presente dictamen y se dan aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen, acuérdesse y cúmplase.

Agotados los puntos y no habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la Sesión de Cabildo, levantándose la presente acta para constancia, siendo las 12:30 del mismo día de su inicio.

Firman de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines y usos legales a que haya lugar



Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Omar Arteaga".

EL C. OMAR ARTEAGA ORTIGOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZIAPÁN DE CALZADILLA, PUEBLA  
2018-2021

C. GEORGINA JORGE ALVARADO (AUSENTE)  
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Nazario Garcia".

C. NAZARIO GARCIA CARMONA  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Gregorio Sanchez".

C. GREGORIO SANCHEZ GUZMAN  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Sixto Gomez".

C. SIXTO GOMEZ GUZMAN  
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

C. TERESA LOPEZ MENDEZ  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

C. MARGARITA MILLAN MENDEZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

C. NAHUM IVAN LOPEZ LOPEZ  
REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES

C. JUANA GALICIA MARCELINO  
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES

C. YANET BOTO OLIVARES  
SINDICA MUNICIPAL

C. MINERVA MARTINEZ RODRIGUEZ  
SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO



**SECRETARÍA GENERAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
TUZAMAPAN  
DE GALEANA, PUE.  
2018-2021